

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Luzeta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

Año XI

PALMA DE MALLORCA
Martes 20 de Abril de 1920

Núm. 3.363

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Bibliografía

Sermones de D. Miguel Maura.—II Panegíricos.—Palma-Amengual y Muntaner

Acábase de publicar el segundo volumen de los sermones del malogrado Rector de nuestro Seminario Conciliar M. I. Sr. don Miguel Maura, Pbro.

Contiene diez y nueve panegíricos predicados en distintas ocasiones al público de Palma.

Habiendo dicho quién es su autor, huelga hacer el elogio de la obra. Es por demás vivo aún el recuerdo del orador sacerdote para que nos atrevamos a recordar a nuestros lectores las bellas cualidades que acompañaban su predicación. Temas sugestivos, estilo elegante, lenguaje castizo, claridad en la doctrina, profundidad en el pensamiento, sin igual ganancia en las comparaciones y similitudes serán las primeras ráfagas que percibirá cualquiera al leer tan preciosos documentos oratorios, que asimismo contribuirán a enaltecer la justa fama del difunto Rector de nuestro Seminario entre aquellos o quienes, no habiéndolo conocido personalmente, tomen en sus manos este libro.

Forma un volumen de unas 200 páginas en 4.º, editado por la Casa Amengual y Muntaner, bajo la cuidadosa vigilancia y cuidado del Rdo. don Juan Rotger, Pbro.

Agradecemos a don Antonio Vicéns, cuando del M. I. Sr. Maura, el ejemplar que nos ha ofrecido y que acabamos de reseñar.

A.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Censos perpetuos

Hace algún tiempo publicó la prensa madrileña sendas listas de censos que gravitan sobre la Nación y que se engloban bajo el epígrafe misterioso de «Obligaciones generales del Estado». El periodista que se dedicó a desenterrar «esos muertos» se encontró con la sorpresa de que subsisten censos con una antigüedad de «ciento cuarenta años», datando los más modernos de hace cincuenta años.

Sería suficiente el dato mencionado para demostrar el horror a los números que nuestros Cuerpos Colegisladores tienen y la carencia en el Ministerio de Hacienda de personal adecuado para dar de una vez cristiana sepultura a deudas tiempo ha caducadas.

Lo menos que puede suponerse en dicho Ministerio es negligencia en determinados servicios para que subsistan, «por herencia», concesiones o favores que se hicieron «por vida», y horas es que dicho Ministerio finquite una serie de prebendas escandalosas, que viven al amparo de calladas reservas. Aunque nosotros no hayamos podido comprobarlo, es viejo rumor que hasta hace muy poco tiempo «vivían» exaustrados del 1835, lo que hacía suponer una longevidad que no se ha alcanzado en España, y el mentado periodista ha puntualizado obligaciones de Corregidores Alcaldes y Jueces, que datan nada menos que del siglo XVIII.

La depuración de todos esos beneficios debe venir inmediatamente; y, si no hay ley que haga caducar su duración, aplíquese la norma establecida para otras concesiones en las que se define la perpetuidad por un período máximo de noventa y nueve años. Mas antes puntualícese bien si existe alguno que tenga todavía derecho por sus excepcionales servicios a tan largo censo.

Subsisten otros censos sobre fincas que si siquiera están en poder del Estado y en los que éste se ha hecho subsidiario del pago por tratarse de intereses siempre indefensos. Estos censos debieron gravitar sobre las fincas que los originaron, y allí sus propietarios que se entienda; y si hay alguno sobre actuales dominios nacionales, bien pagado está si lleva más de cincuenta años de subsistencia, y, en caso contrario, liquidárase de una vez esas cargas, que son más onerosas precisamente por su perdurabilidad eterna.

Antonio Miguel

Pianos automáticos

«ANGELUS»

maravillosamente artísticos

Dígnese oírlos y ensayarlos.

Quiera comparar y quedar luego siempre satisfecho de su elección.

El Japonés—Palma

continuas novedades en Rollos.

LOS CATÓLICOS DE BÉRGAMO

El documento

pontificio

Su valor y alcance

Al dar cuenta de la adhesión de la diócesis de Bérgamo—clero y pueblo— a la carta dirigida por Su Santidad Benedicto XV a monseñor Morell, Obispo de aquella diócesis, publica «L'Osservatore Romano» (lunes, martes, 5, 6 de Abril de 1920) un artículo bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, y del cual reproducimos lo siguiente, que es casi todo el artículo, y desde luego, la substancia de su doctrina.

Pero mientras esto comprobamos, es fácil demostrar cómo el valor y el alcance de las enseñanzas contenidas en el documento pontificio traspasan los confines de la diócesis de Bérgamo y «son extensivas a todas partes», como dice otro autorizadísimo documento que tenemos a la vista mientras escribimos estas notas.

Claramente lo dice el hecho de estar escrito en la lengua de la Iglesia la carta de Benedicto XV; lo dicen no menos claramente algunas afirmaciones en ella contenidas.

A semejanza del de Bérgamo, cualquier otro «Oficio de Lavoro» será institución verdaderamente óptima y utilísima, si su funcionamiento se regula por los principios de la Religión; de otro modo, harto se sabe por la experiencia cuáles y cuántos desórdenes pueden acarrearle a la sociedad.

La necesidad, por consiguiente, de que «los directores de un oficio tan estrechamente unido con el bien común tengan siempre ante los ojos y observen escrupulosamente los principios de la ciencia social inculcados por la Santa Sede en la memorable Encíclica «Rerum Novarum» y en otros documentos»; la necesidad de recordar especialmente aquellos puntos fundamentales: a ninguno es dado ser verdaderamente feliz en esta breve vida mortal, sujeta a toda suerte de miserias, porque la verdadera y perfecta felicidad solamente se espera en el cielo, como un premio eterno a los que han vivido bien, «diciendo, por tanto, tender allí arriba nuestras acciones todas, más solícitos del cumplimiento de nuestros deberes que celosos de nuestros derechos; por otra parte, si es perfectamente lícito mejorar nuestra condición en esta vida, y procurarse un bienestar mayor, nada favorece tanto al bien común como la armonía y concordia entre todas las clases sociales, de que es principalísima autora la caridad cristiana», tal necesidad—repetimos—se siente en Bérgamo como en cualquier otra ciudad de Italia.

Porque las circunstancias de lugar, hechos y personas que han producido en Bérgamo el fenómeno que ha reclamado la paternal atención del Papa, son circunstancias desgraciadamente comunes a muchas otras partes.

Son el fruto del aire que casi por todas partes se respira con demasiada frecuencia por personas revestidas de alguna autoridad que la acción económica social evade la competencia directa de la autoridad eclesiástica; de esto a olvidar los solemnes y terminantes preceptos del Evangelio en materia de derechos y justicia, el paso es breve. Porque si el Evangelio no nos viene de manos de la Iglesia, acaba por quedar a la discreción de cada uno; y si una circunstancia desagradable llevase a ejercer el oficio de propagandista a quien, siendo hijo de su tiempo y de la escuela pública laica, no está bien nutrido de segura doctrina católica y de sólida piedad cristiana, el adoptar una actividad demasiado semejante al socialismo no será un fenómeno lamentable, pero no sorprendente.

Y el caso no es exclusivo de Bérgamo. Si en Bérgamo se ha hecho sentir más vivamente, es porque la vitalidad católica en aquella región es más profunda, y en ella mayormente se interesan todos. En otros lugares ha prevalecido máximas no siempre dignas de encomio; otras actividades económicas (sociales) reclamaron la atención de la autoridad diocesana. Pasa el período de la polémica, no se niega que el movimiento económico social debe inspirarse en los principios del Evangelio; pero no se siente esto en la debida proporción; se hace la predicación a medias; se realizan los derechos de la justicia en el pueblo; pero no se proclaman igualmente los deberes; no se enseña el reverso de la medalla: «no tenemos aquí ciudad permanente sino que buscamos la futura»; no se tiene suficientemente inculcado y presente al pueblo el «buscad primero el reino de Dios y su justicia, lo demás se os dará por añadidura»; «cuando tengamos qué vestir y qué comer estemos contentos»: «los lirios del campo no trabajan ni hilan».

El documento pontificio llama vigorosamente la atención sobre todo esto, y mientras alaba a quien procura un bienestar mejor sobre la base de la justicia, exhorta «para que no perdamos los bienes eternos».

Y esto debe ser meditado por todos seriamente, ya que a todos es fuerza apartarse de ese nefasto materialismo que amenaza ahogar toda la vida moderna.

Y que el documento pontificio tiene un valor y un alcance que traspasa los confines de la diócesis de Bérgamo, lo han comprendido muchos diarios católicos que han reproducido íntegro el documento, (1) aquellos que lo han reproducido a trozos, y solamente por la parte que mira a los ricos, a cuya equidad apela el Padre Santo, no han interpretado del todo el pensamiento de Benedicto XV.

En estos momentos, en que la revolución hace su ensayo general, es urgente que todos, en todo, sin reticencias ni recelos, con ardor de fe, con ímpetu de generosidad, en Milán, en Cremona, en Verona, como en Treviso, como en Fermo, etc., estemos unidos a la Catedral de San Pedro.

El juego

La Iglesia ha combatido siempre el juego por pernicioso, por inmoral, por ser causa de frecuentes y gravísimos delitos. Es pues, un deber en el periodista católico combatir el funesto vicio hasta verle extinguido por completo.

Todos—¡hasta los jugadores más empedernidos!—reconocen el bien que se hace a la sociedad combatiendo el más terrible vicio que puede tener el hombre: el juego. Todos reconocen la absoluta necesidad de prohibirle de una vez y para siempre. Todos... menos el Gobierno.

Es oportuna la siguiente Pastoral publicada por el Ilmo. Sr. Obispo de Santander. Merece ser leída. Dice así:

«Al Clero y fieles de mi amada diócesis.

Venerables hermanos y amados hijos: Estrechado por el deber Pastoral, me creo obligado a preveniros contra uno de los mayores peligros: el juego.

Ha llegado a mis oídos la desagradable noticia de que se van a multiplicar en nuestra ciudad los tugurios y salones donde halla albergue la funesta afición a jugar, y sería doloroso que por mi silencio hubiera alguno que tuviese que llorar pérdidas, quizá irreparables.

«Los juegos de suerte, envite o azar, dice el Sr. Viada, magistrado que fué del Tribunal Supremo, no sólo afectan a la fortuna y comprometen la paz de las familias, sino que relajan las costumbres, pervierten y extravían los más nobles instintos y son el foco inmundado de donde sale la gran parte de los odios y crímenes que manchan, desgraciadamente, los anales de todas las épocas».

Considerando, sin duda, los naturales y funestos resultados de los juegos de azar, Platón llegó a decir que «han sido inventados por el diablo». Y los Santos Padres vienen a confirmar esa sentencia, escribiendo como San Cipriano:

«La mesa de juego es una red o lazo del diablo, que está alerta para prender a los que a ella se sientan. ¡Oh diñina, sedentaria y perezosa perversidad de los jugadores! ¡Oh manos crueles que, armadas en daño propio, dilapidan ignominiosamente los bienes paternos y los caudales acumulados a costa de sudores por sus antepasados!» (Libro de Ateator, capítulo V y VI).

Conforme al sentir de los Santos Padres, la Iglesia ha reprobado en todo tiempo los juegos de azar, y los ha prohibido severamente a los clérigos, ya en Concilios generales, como el cuarto de Letrán y el de Trento, ya en los provinciales, como el primero de Milán.

Con arreglo a esas disposiciones conciliares, el Cardenal Gousset, Arzobispo de Reims, escribió: «¡Cuántos males provienen del juego immoderado!».

«¡Cuántos desgraciados jóvenes y personas de todas clases, dadas al juego, pierden en pocos días, o en pocas horas, toda su fortuna, abruman de penalidades a su familia, y se sumergen en un abismo de maldades!».

Procrean con empeño los párrocos y sacerdotes apartar a los sibitos y penitentes de los juegos immoderados; y a los que desechen sus exhortaciones o mandatos, no los admitan a la recepción de los Santos Sacramentos».

«No es, pues, extraño, decía el antes citado señor Viada, que todas las legislaciones penales hayan considerado como delito los juegos de suerte, envite o azar».

Por lo que a España toca, tenemos la ley 15, tit 25 libro 12, de la *Novísima Recopilación*, que prohíbe bajo graves penas a todos las personas estantes en el Reino, jugar, tener o permitir en sus casas los juegos de banca, bacets, carteta y otros cualesquiera de suerte y azar. Y dispone que los que perdieren cualquiera cantidad a los juegos prohibidos, no puedan ser obligados al pago; ni los que ganaren han de poder hacer suya la ganancia por tales medios. Y el Código penal vigente, art. 358, 59 y 60, manda que los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite o azar, sean castigados con las penas de arresto mayor y multa de 250 a 2.500 pesetas, y a los jugadores se les ha de imponer la pena de arresto mayor en su grado mínimo, y multa de 125 a 1.500 pesetas; y en caso de reincidencia, arresto mayor en su grado medio, y doble multa.

De todo lo expuesto se infiere que los immoderados juegos de azar son un gravísimo mal; y que si el temor de Dios, el amor a la familia, y las enseñanzas y exhortaciones de la Iglesia no bastan para retraer de su tenebrosa a los banqueros y jugadores, deberá

(1) Así lo hizo CORREO DE MALLORCA.

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL
MARCA EXTRA Y FORT CORRIENTE
Construcción de depósitos de todas clases de cemento armado PICAS PARA LAVAR BAÑERAS

AZULEJOS BLANCOS a 16 ptas. cien
Sebastián Pizá

Morey, 16, Palma

Se compra alambres y varillas de hierro usados

Depósito exclusivo en las Baleares

Máquinas alemanas para coser, bordar y hacer medias

«Werteim y Seryfet»,

Pianos y Auto-pianos

«Bernstein Wolf»,

INSTRUMENTOS y Música en general

Castell y Massot, Santo Domingo 4 a 10, Palma

AVISO.—Advertimos a nuestros clientes desconfíen de toda máquina de dichas marcas que no salga directamente de nuestra casa.

retraerlos el castigo impuesto por la ley civil.

«Por qué no se observan esas leyes?»

No trataremos de averiguarlo; pero traeremos a la memoria de los encargados de velar por su cumplimiento, lo que sin duda tienen bien sabido: que del ejercicio de su autoridad han de dar cuenta a Dios; y que no sólo son culpables los que cometen el delito, sino también los que lo consenten; por que escrito está: *Digni sunt morte non solum qui faciunt mala, sed etiam qui consentiunt facientibus*.—Y. Santiago, Obispo de Santander.

El bolcheviquismo

Los socialistas son los mismos por todas partes

El órgano oficial del Vaticano publica una interesante información de Berlín sobre la suerte de los obreros cristianos alemanes con las asonadas del bolcheviquismo.

Comienza el corresponsal quejándose con amargas palabras de la ola del bolcheviquismo y de los daños que ha causado en las clases obreras, hasta llegar a producir las violencias criminales de las huelgas del Ruhr, en el seno de la católica Westfalia, en el católico Rhin.

Ciertamente que la mayor parte de los obreros que huirían y que con las armas en la mano combaten contra la paz, el orden y la tranquilidad del país y se abandonan a la guerra civil, son obreros bautizados y algunos católicos. ¿Más quién no sabe que el primer paso para seducir al pueblo bueno y crédulo a las teorías bolcheviques, es extirpar del corazón la religión y la fe?

Después de afirmar que cómo puede un Gobierno débil y socialista reducir tales hombres, si comienza él por usar de las mismas armas de la huelga y el motín para entronizarse, se ocupa de los obreros católicos del Rhin.

Estos obreros, aunque han sufrido por la violencia la imposición de la huelga, no sólo no han participado en ningún ejército rojo, sino que han alzado enérgicamente su voz de protesta.

Sección informativa

La fiesta de Sóller

Vida deportiva

«Volará el «Savola»?

En nuestro colega el semanario «Sóller» leemos las siguientes líneas:

«Tenemos entendido que la Comisión de Festejos, nombrada en la penúltima sesión del Ayuntamiento para organizar los de las próximas fiestas y fiestas de la Victoria, se ha propuesto introducir algunas agradables innovaciones que, sin duda, han de contribuir a que sea mayor que de ordinario el número de personas que con tal motivo suelen visitar anualmente esta ciudad.

Entre esas innovaciones figura la muy simpática y verdaderamente atractiva de que efectúe algunos vuelos sobre este valle y amerce en la pintoresca concha de nuestro puerto, el lunes (16), el hidro-avión «Savola», si es que esto pueda ser, y para ello hace o piensa hacer la mencionada Comisión las gestiones oportunas».

Automovilismo.—La prueba de regularidad

El Real Automóvil Club de Mallorca ha publicado ya el reglamento de la prueba de regularidad para automóviles, que dicha entidad organiza para el día 30 de Mayo próximo.

La prueba constará de una jornada y dos etapas con un recorrido total de 143 kilómetros aproximadamente, con el siguiente itinerario: Palma, Lluchmayor, Campos del Puerto, Porreres, Montuiri, Sansellas, Santa María, Bañola, Sóller, Deyá, Valldemosa y Palma.

Estará dividida dicha prueba en dos categorías, formando la primera los automóviles cuyo cilindraje no exceda de 2.300 litros y la segunda será libre cualquiera que sea su cilindraje.

Respecto a los demás detalles y bases a que estará sujeta esta importante prueba, pueden leerse en el Reglamento que se entregará a todos los que lo soliciten del Real Automóvil Club.

Las inscripciones para tomar parte en esta prueba deberán remitirse al R. A. C. de M. antes del 25 del próximo mes de Mayo...

Ayuntamiento

Sesión de anoche

Anoche el Ayuntamiento celebró sesión, bajo la presidencia del Alcalde accidental, señor Oliver, y con asistencia de los concejales señores Mantaner, Riutort, Comas, Ramis de Ayreflor, Martínez, Roca Barceló y Mir, Corbella, Labrés, Gasso, Obrador, Pou, Trián (J.), Bibal, Ferretjans, Aguiló y Valentí, Coll, Solá, Barceló y Roselló, Calafell, Pascual y Mulet.

Acta.—Cuentas.—Extracto

Se aprueban el acta de la sesión anterior, varias cuentas por servicios municipales y el extracto de los acuerdos tomados por el Concejo durante el mes anterior.

Orden del día

A indicaciones del señor Presidente, y en atención a hallarse ausente el autor, señor Fons, queda sobre la mesa el nuevo proyecto de limpieza y riego. Se concede gran número de permisos para obras particulares. Se aprueba el justiprecio de una parcela de la calle de Bordoy. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública. Se aprueban tres créditos: uno para adquirir un cuadro de Bernareggi, otro para adquirir ejemplares de la obra conteniendo los sermones de don Miguel Maurya y el otro para hacer acopio de piedra machacada. Queda sobre la mesa, a propuesta del señor Corbella, que luego apoya el señor Ramis de Ayreflor, un dictamen de Abastos y Abastos proponiendo que el impuesto sobre «anuncios y rótulos» sea recaudado por administración. Se autoriza la instalación de un motor. Se acuerda la concesión de un arrendamiento para la construcción de la calle de Aragón. Se acuerda la apertura de la calle M. I. se aprueba la distribución de fondos Ensanche correspondiente al presente mes.

Para la Exposición

Se da cuenta de que el Ministro de Instrucción pública ha accedido a los deseos del Ayuntamiento para que se instale la proyectada Exposición regional de arte en el local destinado a Biblioteca provincial. Se acuerda expresar al Ministro el agradecimiento de la Corporación.

Proposiciones escritas

Léase una proposición del señor Roca y otros pidiendo se faculte a la Comisión de Alumbrado para que ordene la instalación, en sitios céntricos, que señalará la Comisión, de treinta bombillas nitra. El señor Barceló y Mir entiende que, antes de tomar acuerdo definitivo, se debe indicar el gasto que representa la mejora. Luego hablan: el señor Roca, que expone la necesidad de la mejora y de emprenderla rápidamente ya que representa un gasto relativamente pequeño, de unas 10.000 pesetas; el señor Corbella, que opina que el asunto no es de extremada urgencia que requiera resolución inmediata; el señor Trián (J.) y el señor Poz, que hablan en favor de la urgencia de la proposición, y los señores Mantaner y Ferretjans, que opinan como el edil conservador que ya ha hecho uso de la palabra. Al fin, acuerdese que la proposición pase a estudio de Alumbrado.

Se da cuenta de otra proposición, que suscriben los señores Forteza, Ramis de Ayreflor, Trián (J.) y otros, pidiendo: 1.º, cubrir la acequia de la Fuente de la Villa en el trozo comprendido entre el molino de Capuchinos y el camino de Rodas; 2.º, instalar tres filtros, a base de arena y carbón, a la entrada de la acequia de la Villa en Palmes; 3.º, colocar en la indicada acequia diez bocas de registro; 4.º, sustituir por otra más ancha la tubería de las aguas a la entrada; en la población; y 5.º, ordenar con urgencia la construcción de sifones en distintos sitios de la ciudad para facilitar el lavado de las alcantarillas el señor Solá apoya la proposición, contra cuya urgencia habla luego el señor Bisbal. Se acuerda que la proposición pase a informe de las Comisiones respectivas.

Pasa a Obras y a Aguas una proposición de los Sres. Ferretjans y Bisbal pidiendo se ejecuten las obras necesarias para que la conducción de aguas a Son Suñerit, Enramadas y Molinar se haga en forma higiénica, poniendo a cubierto la acequia conductora de las aguas.

Después de extenso discurso del señor Pascual, en el que cita antiquísimas fechas, acuerdos del Ayuntamiento, etc. etc., se acuerda pase a las Comisiones respectivas una proposición suya y de los señores Mulet y Obrador, entre otros, en que se pide: 1.º, construir un jardín en la muralla de mar—trozo comprendido entre el cuartel de caballería y el parque de las bóvedas—emplazando, además, en aquel sitio, gran número de bancos, todo ello previa autorización del Capitán general; 2.º, arreglar el piso del Mirador, instalando allí bancos y sustituyendo el actual pretil por otro que esté en consonancia con el gusto del lugar; 3.º, derribar las casitas que existen en el Mirador, poniéndose para ello de acuerdo con el Ilmo. Cabildo Catedral; y 4.º, solicitar la debida autorización para instalar en el bosque de Bellver una lápida que perpetúe el agradecimiento de la ciudad al Rey por permitir el usufructo del bosque por el pueblo, y para explicar—instalando, además bancos—el sitio de dicho bosque donde estuvo emplazado el desaparecido polvorín.

Una protesta

El señor Martínez: Me dicen que la Comisión del Ayuntamiento que pasó a Barcelona tiene la misión de rescindir el contrato del trigo; si es así, si se trata de una cuestión de pesetas, yo formulo contra tal intento mi viva protesta. El Sr. Pascual: No es

est. El Sr. Martínez: Por si lo fuera, formulo mi protesta. El Corbella ruega al Sr. Martínez que retire sus palabras hasta que conozca el resultado de las gestiones. Aello accede el edil liberal.

Depósitos de petróleo

El Sr. Font entrega un «Boletín Oficial», del que se lee, a su ruego, un anuncio indicando que está expuesto al público el proyecto de instalación en el puerto de unos depósitos flotantes de petróleo. Luego el concejal socialista propone, y así se acuerda, que el Arquitecto pase a examinar los planos y emita sobre ellos informe, esto sin perjuicio de hablar el orador de los artículos 140, 141 y 142 de las Instrucciones de Sanidad, que tienen relación con el asunto.

Una petición

El señor Ramis de Ayreflor pide que, si no hay inconveniente positivo se efectúe en día laborable la limpieza de la acequia de la Fuente de la Villa, que está anunciada para el primer domingo de Mayo, día 2. El señor Font dice que le parece muy bien la indicación, y añade que dicha limpieza podría realizarse el día 5, lunes. El señor Trián manifiesta que acceder a la petición del edil maurista traería estorsión, ya que están dadas las órdenes para el día 2. El señor Ramis de Ayreflor observa que hay tiempo de sobra para rectificar la orden. El señor Bisbal entiende que la limpieza debe realizarse el día 2 si tal trabajo no está comprendido en la ley del descanso dominical. Se faculta al Alcalde para que mantenga o rectifique la orden, según considere pertinente.

¿Qué ha pasado?

El señor Solá recuerda la laudable energía campaña que se está llevando a cabo desde hace tiempo contra la adulteración de la leche. Sin embargo, dice que estos días se ha hablado de cierta cantidad de leche decomisada que entró de mala calidad en el Laboratorio y salió de él de buena calidad. Pregunta al señor Trián (J.) qué hay sobre el asunto, ya que él intervino en el hecho.

Habla, extensamente, el señor Trián (J.). Dice que el veterinario señor Fiol dió una batalla contra los vendedores de leche. Se hicieron varios decomisos. Se recogieron cinco muestras de leche sospechosas. Entre esas muestras figura una, la aludida por el señor Solá, que, como las demás, fué examinada, y, como resultara sospechosa en cuanto a densidad, fué llevada al Laboratorio. Allí fué analizada, para saber las cantidades de grasas que contenía, y que cita. Indica que dicha muestra de leche, al entrar en el Laboratorio, contenía 2 con 9 de grasas, y al salir resultó que tenía 3 con 5 (Grandes risas). Manifiesta que aun no está terminado el examen, y anuncia que su resultado definitivo será llevado a la Comisión de Abastos. Expone que el dió cuenta enseguida de lo ocurrido al señor Alcalde y luego a la Comisión respectiva. Sigue diciendo que, al día siguiente, los veterinarios fueron a la finca de donde procedía la leche, para recoger una muestra de la acabada de ordeñar y ver si era igual a la del día anterior. Esta leche recién ordeñada no fué como la recogida el día anterior.

El señor Barceló y Roselló: ¿Quién fué el técnico que dió que la leche contenía 2 con 9 y luego rectificó el examen diciendo que contenía 3 con 5? El señor Trián (J.): El señor Fiol y el señor Gamundí. El señor Coll: En presencia del interesado... El señor Trián (J.): Sí, señor. El señor Oliver: Como en este asunto ha debido haber error o mala fe, entiendo que deben depurarse los hechos y luego hablar del asunto. El señor Barceló y Roselló: Deseo que los técnicos expongan las causas de la equivocación, equivocación que en sí ya es grave. El señor Solá: Esperemos el resultado de los análisis, el final de la cuestión; ya que el señor Trián ha intervenido en el asunto desde el primer momento, espero que ahora no lo abandonará. Recae acuerdo en el sentido indicado por la Presidencia.

(La leche de que se ha hablado procedía de un predio cercano, propiedad de conocido comerciante, quien, al tener noticia del decomiso decretado ya en firme, hasta el extremo de que ya estaba hecha la forma en que debía distribuirse la leche entre los asilos, se personó en el Ayuntamiento, encareciendo que la mercancía fuera nuevamente examinada, nuevo examen que se practicó y del que resultó que la leche era de buena calidad. Al día siguiente, según se dice, los veterinarios fueron a dicha finca en el auto del propietario, examinando la misma case de leche recién ordeñada).

Varios asuntos

El señor Aguiló excita el celo de la Comisión de Hacienda para que rápidamente resuelva su proposición referente a que se conceda una cantidad para contribuir a los gastos que ocasiona la erección de un monumento a Santos Oliver en Campanet, su pueblo natal.

El señor Corbella habla de la mala calidad de los uniformes de la guardia urbana, confeccionados sin previo acuerdo del Ayuntamiento y sin estar resuelto quién ha de satisfacerlos. El señor Coll cree que la Alcaldía ordenó la confección de los uniformes. El señor Corbella estima que la orden fué dada por la Comisión de Gobierno y Policía. El señor Barceló y Roselló entiende que si ésta obró por sí, sin acuerdo del Concejo, sus miembros deben pagar los uniformes de su peculio particular. Intervienen en la discusión los señores Ferretjans y Martínez. Se acuerda dejar en suspenso la discusión del asunto hasta después de conocer los antecedentes.

El señor Mantaner y el señor Ferretjans vuelven a ocuparse en el excesivo número de pasajeros que llevan los tranvías, siendo imputables los guardias urbanos para corregir los abusos. El señor Trián pide se imponga a la Compañía el máximo de multa, y el señor Ramis de Ayreflor entiende que también debería multarse a los pasajeros, quienes, hasta con la oposición de los conductores, suben a los tranvías. El señor Corbella expone que, como Alcalde accidental, mantuvo la orden de prohibir que los tranvías llevaran excesivo número de pasajeros. El señor Villalonga y el señor Bisbal claman porque se evite el abuso y se castigue a la Compañía. El Sr. Font expone que el público es el primer interesado en que no se pongan trabas para ir en los tranvías, aún

Don Pedro Mataró Verdera. Comandante de Infantería retirado. Caballero de la Cruz de San Hermenegildo condecorado con dos cruces rojas y una de plata del Mérito Militar y la Cruz senoñila de María Isabel Luisa y las Medallas de Bilbao, Alfonso XIII y de la Guerra Civil con sus pasadores. Ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. Q. E. P. D. Su desconsolada esposa, hermano, hermana política, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos y conocidos encaminen su alma a Dios y asistan al rosario que se rezará en la parroquia de San Miguel, a las 15.30 de hoy y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, como también al funeral que se celebrará mañana miércoles a las once en la citada parroquia por lo que recibirá especial favor. Casa mortuoria: Rambla, 36. El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 30 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma. No se invita particularmente.

que éstos vayan llenos de pasajeros. Se da por terminada la discusión del asunto. Al pretender el señor Coll que se lea un acuerdo sobre la confección de los uniformes de los guardias urbanos, el señor Secretario dice: Han transcurrido las horas reglamentarias, y procede prorrogar la sesión o levantarla. El señor Presidente: ¿Se prorrogue la sesión? El señor Pascual primero, y luego el señor Mantaner, dicen: No, no. En su vista, se levanta la sesión.

Cámara de Comercio

Catálogo de exportadores españoles. Próxima a agotarse a cuarta edición (1918) del «Catálogo de exportadores españoles» editado por el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, dicho Centro participa a esta Cámara estar preparando la edición del Catálogo de exportadores de 1921, el cual constará de 10.000 ejemplares, que serán repartidos en el Extranjero por nuestros representantes diplomáticos y consulares y Cámaras de Comercio españolas, y en España enviado a las representaciones diplomáticas, consulares y Cámaras de Comercio extranjeras y a las más importantes sociedades y grandes empresas mercantiles; e invita a figurar en él a los comerciantes e industriales de esta región, arregladamente a las condiciones que ha remitido y que están a disposición de los mismos en la Secretaría de esta Cámara.

El juego

La Benemerita—supliendo las deficiencias de la policía—ha establecido al Gobernador al dueño de cierto establecimiento inmediato a la plaza de abastos, por sospechar de que en él se jugaba a prohibidos. El Gobernador ha multado a dicho dueño en cien pesetas.

En San Juan, la guardia civil ha denunciado a varios sujetos a quienes sorprendió jugando a los prohibidos.

Del mar

Anoche salió el vapor «Rey Jaime II», para Mahón. También han salido el remolcador francés «Tiphon» y el buque remolcador «Arbusier», después de haber cargado este último buen número de bocoyes de vino.

Saileron para Certe. Mañana debe salir el vaporcito «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Estará de regreso a nuestro puerto esta tarde a las cinco. Mañana debe llegar el «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

También debe llegar el «Rey Jaime II», procedente de Mahón. Dicho buque continuará el jueves su viaje a Ibiza y Valencia.

Este mediodía ha salido para Ibiza y Alicante el vapor «Mallorca».

Notas de la Alcaldía

Telegrama del Sr. Fons. El Alcalde accidental, señor Corbella, recibió el domingo el siguiente despacho telegráfico del Sr. Fons: «Dificultades comunicaciones, impiden recibir hasta lunes cablegrama Argentina que esperamos».

Multas

La Alcaldía ha impuesto multas de 5 y 10 pesetas a distintos vecinos por sacudir mantas en los balcones de las viviendas y tener ropas tendidas en los mismos, y a un basurero por tener el barrio en estado de suciedad.

Huelga solucionada

El señor Corbella nos manifiesta que ha quedado solucionada la huelga de obreros cordeleros, mediante la concesión, por parte de los patronos, de un 20 por 100 de aumento sobre los actuales salarios, tanto a los operarios que trabajan a jornal, como a los que efectúan a destajo; aceptándose así la fórmula propuesta por el Consejo Arbitral.

La Alcaldía

Ayer se encargó de la Alcaldía el primer teniente de Alcalde, don Antonio Oliver Roca, cesando, en su consecuencia, el segundo teniente, señor Corbella, que la ocupaba interinamente.

¿Ganado enfermo?

El señor Oliver, habiendo tenido noticias de que en el predio «Son Guasi», del caserío de San Jordi, existía alguna enfermedad sospechosa en el ganado, ha ordenado al Ins-

pector municipal pecuario, don Buenaventura Barceló, practique una visita a dicho predio, dándole inmediatamente cuenta del resultado de sus gestiones.

La Feria mustrario de Barcelona

El Sr. Oliver ha recibido una carta del Director general de la Feria de Barcelona, don Fernando Cabeza, participándole que, a petición de gran número de comerciantes que habían anunciado su concurrencia a la Feria mustrario de Barcelona y han solicitado la prórroga de admisión de muestrarios, el Comité organizador de la misma ha acordado que dicha manifestación de comercio internacional se celebre del 25 de Septiembre al 10 de Octubre próximo, quedando ampliado el plazo de admisión de instancias o solicitudes hasta el 31 de Julio.

Además, el señor Cabeza hace presente, para que llegue a conocimiento de los que deseen concurrir a dicha Feria mustrario, que se trata de la Feria Mustrario Internacional y no de una de carácter nacional.

La limpieza de la acequia de la Villa

El Alcalde ha puesto en conocimiento de los propietarios o arrendadores de molinos por los que atraviesa la acequia de la Fuente de la Villa los días y forma en que, con arreglo al acuerdo tomado por el Ayuntamiento, debe procederse a la limpieza (escarbo) de dicha acequia.

Regreso

El Alcalde propietario, señor Fons, y los concejales señores Ramis, Llompart y el señor Morell regresarán mañana, miércoles, de su viaje a Barcelona.

Servicios de la Benemerita

La guardia civil ha dado cuenta al señor Gobernador de los siguientes hechos: La del puesto de Santa Margarita, de haber detenido a diez individuos que apedrearon e incendiaron las puertas de dos viviendas de aquella villa.

La del de Banyalbufar, de haber denunciado a varios vecinos que rieron, agrediendo mutuamente y causándose lesiones. Y la del de Ibiza, de haber detenido a un sujeto presunto autor de una sustracción, consistente en varios kilos de lana.

Notas de Sociedad

De viaje

Ha embarcado para Nápoles la señora doña Luisa Hervicia, viuda de Morey, y para Madrid el Sobrestante de Obras públicas don Antonio Buaes.

Fallecimientos

En Arcébo ha fallecido don Guillermo Marqués, hermano de nuestro amigo el Director propietario del semanario «Sóller».

D. E. P. Envolvamos a su familia, especialmente a su hermano, nuestro pésame. —En esta ciudad ha fallecido el comandante de Infantería retirado don Pedro Mataró y Servers, habiendo sido su muerte muy sentida por cuantos tenían el gusto de conocer al pandonoroso militar.

El señor acoja en su seno el alma del finado, a cuya familia, especialmente a su hermano el propietario don Miguel y a sus sobrinos el ex alcalde de Lluchmayor don Pedro A. Mataró y el veterinario don Juan García, enviamos la expresión de nuestro pésame.

Nuevo telegrafista

Ha ingresado en el cuerpo de Telégrafos el estudiante joven don Juan Antich y Salom, de Binissalem. Le felicitamos.

De Lluchmayor

Hemos recibido las siguientes líneas: «Digna de aplauso es la constitución en esta ciudad, de una sociedad de constructores de calzado titulado «La Actividad en el Trabajo» hasta hoy oprimidos por los falsos redentores del obrero, cuyo éxito se ha visto coronado con el aumento considerable de socios que ingresan en las diferentes secciones de que consta la Sociedad a fin de que encuentren amparo y protección y procurales el mayor bienestar posible, hasta hoy olvidados de los que se tildan de defensores del obrero. Se hacen trabajos preliminares, para la fundación de una cooperativa obrera, que, dado el entusiasmo que reina, puede ya, desde hoy, considerarse como un hecho. Como acto de inauguración de la Sociedad, han acordado celebrar el día 2 de Mayo próximo una gran fiesta, que promete

verse muy animada por el entusiasmo que reina, y oportunamente se darán detalles del programa.

Dicha Sociedad está domiciliada en la calle del Borne, n.º 4.

Lluchmayor, 18 de Abril de 1920.

En el Temple

Ayer se celebró, en el asilo de H. H. de la Sagrada Familia (el Temple), una tarde literario-musical en obsequio a sus protectores.

Todos los actos fueron representados por asilados.

He aquí el programa que se desarrolló: Juegos rítmicos y la «Muñeca», representados por niñas de 3 a 7 años; «Aparición de Lourdes», «Las aves», «Somnó» y el «Cerezo», representados por mayores artistas.

Terminada la parte literario-musical, la que resultó en extremo lucida, por lo que felicitamos a las organizadoras y a las pequeñas artistas, se procedió a la rifa de cuatro valiosos objetos.

He aquí los números premiados:

Primer premio: un aro de oro, número 2271; segundo: una botanadura de oro, número 208; tercero: un anillo del mismo metal, número 2461; y cuarto: una cadénita y medalla de idem, número 1684.

El salón-teatro estaba completamente ocupado por distinguida concurrencia, la que salió gratamente impresionada del agradable acto.

Oposiciones a Médico del Manicomio

El sábado, y en la sala de la Comisión mixta de reclutamiento de la Diputación, se constituyó el Tribunal que entiende en las oposiciones a médico del Manicomio.

Presidió el Tribunal el director del Hospital, don José Sampol.

Actuaron, desarrollando los temas que la suerte les señaló, los médicos don Jaime Escuelas Real, don Jaime Bosch y don José Salom.

El próximo viernes, a las tres y media de la tarde, continuarán las oposiciones, debiendo practicarse el segundo ejercicio.

El viaje del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia

Ayer se recibió un telegrama del Excelentísimo Sr. Arzobispo de Valencia, Doctor Reig, comunicando que se vería privado del gusto de pasar a Palma para asistir a las fiestas con que han de ser celebradas las bodas de oro de la Rda Madre Abta Rita Giménez, Directora del Real Colegio de la Pureza.

La causa de ello es el tener que asistir el Dr. Reig, en Roma, para donde saldrá mañana, a la canonización de la Beata María Margarita de Alacoque.

Orquesta Sinfónica de Madrid

Están ya fijadas las fechas de los cuatro conciertos que dará en nuestro Teatro Principa tan celebrada orquesta.

Dichos conciertos se efectuarán los días 5, 6, 7 y 8 de Junio próximo.

Brevemente daremos detalles de los programas, para la confección de los cuales se ha tenido muy en cuenta la preferencia demostrada por el público hacia ciertas piezas.

A pesar de no haberse iniciado casi la propaganda para dichos conciertos, sabemos que pasan ya de la mitad las plateas y los pasajes de primeros pisos abonados, siendo muy crecido el número de butacas, abonadas también.

Interín se abra el acostumbrado abono en a taquilla del teatro, se recibirán condicionalmente inscripciones para el abono en el domicilio social de «La Filarmónica» Colón, 3, conocido establecimiento de don José Balaguer (antigua Casa Banqué).

Podemos anticipar, que como la otra vez, vendrá la orquesta completa, no como hace a «Tournée» por las provincias de España, sino como toca en Madrid y Barcelona exclusivamente.

El trigo argentino

Rescisión del contrato

Anoche, después de la sesión ordinaria del Ayuntamiento, se celebró, en la Casa Consistorial, una reunión particular de concejales, de la que se nos facilitó la siguiente nota oficiosa.

«Los Concejales, reunidos con carácter particular, se han enterado de un telegrama recibido por el Alcalde accidental, Sr. Oliver y Roca, del Alcalde propietario, Sr. Fons y del Teniente de Alcalde D. Damián R. mis, que se hallan en Barcelona, delegados para tratar de la importante cuestión del trigo argentino, telegrama concebido en los siguientes términos:

«Últimada gestión. Percibiremos setecientos mil pesetas, mitad Ayuntamiento y Federación. Embarcamos mañana. Avísenos familias.—Fons. Ramis»

Se transmitió a dichos señores el siguiente telegrama:

«Recibido telegrama, dando cuenta, terminada sesión, en reunión particular. Felicitales resultado gestiones. Saludos.—Oliver».

Servicios de la guardia urbana

Por el jefe de urbanos, Sr. Comas, han sido puestas a disposición del Juzgado dos mujeres que en la calle de Alfarrería promovieron fuerte escándalo, agrediendo una a otra con un martillo. La herida fué curada en la casa de socorro por el médico señor Font, quien tuvo que darle varios puntos de sutura.

—Se halla en poder del citado jefe, a disposición de quien acredite ser su dueño, un alfiler de oro con piedras preciosas, hallado por el Sr. Sansó en la plaza de Cort.

—Ha sido curado en la Cruz Roja del arrabal de Santa Catalina, un muchacho de siete años, llamado José Servera, que tuvo la desgracia de caerse, produciéndose distintas heridas.

—Han sido encerrados en Capuchinos, por jugar a juego denominado la «chapa» en la vía pública, varios muchachos a los que sus padres tienen abandonados.

Peregrinación

al Santuario de Ntra. Sra. de Gracia de Lluchmayor

La peregrinación obrera que anualmente se organiza en Hostalots este año visitará el Santuario de Nuestra Señora de Gracia (Randa).

La indicada peregrinación se efectuará en tren hasta la ciudad de Lluchmayor. A juzgar por las muchas atrás ya verificadas a diferentes Santuarios de Mallorca, la del presente año revestirá no menos importancia, dado el económico del paisaje.

Los billetes se despachan en la Casa Vicaria de Hostalots y valen 225 pesetas ida y vuelta.

Se está ultimando el programa.

Red sanitaria agua de lluvia, y sol abundante a dos fachadas, son condiciones bastantes, para una buena habitación higiénica.

Se alquila una para novios o familia reducida. Informarán Imprenta «La Esperanza».

Boletín religioso

MANANA

Santos.—Solemnidad principal de San José y San Anselmo, obispo y doctor.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Clara dedicadas al Patrocinio de San José: Exposición a las siete y las diez, Misa cantada por la Rda. Comunidad; al anochecer, Corona, ejercicio, estación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en Santa Catalina de Sena, en sufragio de varios difuntos: Exposición y primera parte del Rosario a las seis y media; a las diez Misa mayor y acto seguido segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde, a las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, se dará principio al solemne Novenario en honor de la Titular Santa Catalina de Sena, con sermón por el Reverendo P. Miguel Matas, C. O. y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno

Continúan en Santa Magdalena, en honor de Ntra. Sra. de la Misericordia, en acción de gracia por beneficios recibidos y en sufragio de varios difuntos: Exposición a las seis y cuarto; a las nueve y media, Misa cantada por la Rda. Comunidad; por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación, Coronita de las doce Estrellas y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En las Teresas, a las diez y media, Misa mayor solemne cantada por la Reverenda Comunidad con sermón por el R. P. Antonio Gómez, Mercedario.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Presentación, en Montesión.

Sueltos y noticias

Representante

Ha sido nombrado representante en Baleares de la Compañía norte americana de telegrafos «Wester Union Telegraph Co.» y de la casa francesa de perfumería «Fontanés» nuestro amigo D. Arturo Morey.

La huelga de Carpinteros

Continúa sin resolver la huelga de carpinteros.

Obreros y patronos celebraron una reunión para ver de llegar a la solución del conflicto, cosa que fué imposible.

El Alcalde ha ofrecido sus buenos oficios a patronos y obreros para intervenir en la solución del conflicto.

Armas prohibidas

El señor Gobernador ha impuesto varias multas a distintos individuos denunciados por la guardia civil por usar armas prohibidas.

Decomisos

Por los veterinarios municipales han sido decomisadas dos ovejas sacrificadas en el Matadero y que no reunían las debidas condiciones.

Las obras del tranvía eléctrico

Han empezado ya las obras para la colocación de los rieles del ramal de El Molinar, en la calle de Julio y en la Plaza del Temple.

Conferencia aplazada

Se nos participa que ha sido aplazada para el próximo viernes, día 23, la conferencia que esta noche había de darse en la sociedad «Unión Protectora Mercantil».

Suecia no entregará a Von Kapp
Berlín.—Asegúrase que Suecia no entregará a Von Kapp al Gobierno alemán, considerándolo como un refugiado político.

Detención de un comunista

Berlín.—En el momento de aterrizar en aeropulso en un seródromo de Sajonia, ha sido detenido el comunista Hoelz.

Para evitar el contrabando de ganado
Lisboa.—Se ha ordenado una escrupulosa vigilancia en la frontera, con el objeto de evitar la salida clandestina de ganado para España.

De Provincias

Madrid, 19 (10'45)

De Córdoba.—La huelga de mineros Córdoba.—El Regimiento de la Reina ha marchado a Peñarroya para garantizar la libertad del trabajo en aquella cuenca minera.

Los presupuestos ante el Senado

Madrid, 20 (1'00)

La sesión del domingo

7 horas y media de sesión
El Senado celebró el domingo sesión. Duró siete horas y media: desde las tres y media de la tarde hasta las once de la noche.

Se desecharon 36 votos particulares y se aceptaron algunos.

La sesión de ayer

Se aprueban los presupuestos de Fomento e Instrucción pública

A la hora acostumbrada empieza la sesión del Senado.

En la presidencia, el señor Sánchez de Toca.

La Cámara está animada.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta terminar la discusión de los presupuestos de Fomento y de Instrucción pública.

El señor Martínez Rosa consume el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Fomento.

Le contesta el señor Bas, por la Comisión.

Se acuerda habilitar tres turnos más, a condición de que los oradores sólo intervengan, en sus discursos, quince minutos.

El señor Guillón renuncia a tomar parte en el debate.

Los señores Dómine y Molins consumen turnos.

Hablan ambos de los transportes marítimos y de la agricultura.

El Ministro de Fomento, señor Ortuño, hace el resumen de la discusión de la totalidad del presupuesto.

Defiende a éste.

Terminado el debate, se entra en la discusión del articulado del presupuesto de Fomento.

Se aprueba hasta el artículo 6.

El señor Velasco pide se conceda un crédito para la extinción de la langosta.

Le contesta el señor Bas.

El Sr. Royo Vilanova, denuncia que en la Granja Agrícola de Barcelona se ha suprimido la lengua castellana.

El Ministro de Fomento declara que no está conforme con ello.

El señor Chapaprieta pregunta si se conseguirá en el presupuesto la subvención para dicha Granja.

Le contesta el Presidente Sr. Alonso Martínez. Lamenta que en el presupuesto no se consignará dotación para la Granja en cuestión.

Tras ligero debate, se aprueba hasta el capítulo 25.

El señor del Valle presenta una enmienda, que se desecha, en votación nominal.

El señor López Baquero pide que se aplique debidamente el seguro sobre pedrisco.

Le contesta el Ministro.

El Marqués de la Cortina pide la construcción de un ferrocarril de Linares a La Carolina.

Queda aprobado el presupuesto de Fomento.

Se suspende la sesión.

Madrid, 20 (5'30)

A las once se reanuda la sesión.

Reina gran animación.

Se pone a debate el presupuesto de Instrucción pública.

El señor Echávarri pide que se discuta primero la totalidad y después el articulado.

El Presidente se opone a ello.

El señor Garriga retira su voto particular.

Se desechan otros dos, que suscriben los señores Fabié y Daurella, respectivamente.

Se acepta parte de otro del señor La Clerja (Isidoro) en la que pide una subvención de cinco mil pesetas a la Escuela de Bellas Artes de Murcia.

El señor Maestro pide otra subvención para el Liceo obrero de La Unión.

El señor Pinlés se opone.

El Ministro de Instrucción pública se muestra conforme con el criterio de la comisión, la cual aprueba la subvención a la Escuela de Bellas Artes de Murcia.

Por 92 votos contra uno, se desecha la subvención a dicho Liceo.

Por 63 contra dos, se desecha una propuesta del señor Daurella, pidiendo el restablecimiento de la inspección médico escolar en Madrid y Barcelona.

En cambio, se acepta otra proposición del propio senador, concediendo diez mil pesetas a la Escuela de Artes y oficios de Granada.

Se desecha otra del señor Ortega Morejón concediendo una gratificación de mil pesetas a los catedráticos de Universidad y quintas a los auxiliares.

Se rechazan otros votos particulares.

A la una de la madrugada el presidente de la Comisión recuerda a los senadores que piensen intervenir que lo hagan brevemente.

El señor Canella consume el primer turno en contra de la totalidad.

Combate el dictamen manifestando que se exagera la cantidad dedicada a combatir el analfabetismo.

Señala las deficiencias técnicas que contiene el dictamen.

Termina defendiendo la Universidad y protestando de que se toleren organismos extra-universitarios.

Le contesta el señor Daurella.

El señor Echávarri se felicita de los aumentos que se conceden a los maestros.

Pide que se les exija ahora estrecha responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes.

Censura las diferencias que se establecen entre las Escuelas normales de provincias y las de Madrid, pues estas últimas resultan privilegiadas.

Censura también que el señor Daurella apoye las iniciativas de la Institución Libre de Enseñanza, desamparando las otras.

Protesta de que la Institución no rinda cuentas de las crecidas cantidades que se le entregan.

Termina aplaudiendo la implantación de la autonomía universitaria.

Le contestan los señores Tormo y Daurella.

El señor Ublerna consume el tercer turno. Le contesta el señor Daurella.

El Ministro de Instrucción resume el debate, terminándose la discusión de la totalidad del presupuesto.

El señor Maldonado habla por alusiones.

Después de ligero debate se aprueba hasta el capítulo sexto, rechazándose algunas enmiendas.

Se aprueba el presupuesto de Instrucción.

Se levanta la sesión a las cuatro y media de la madrugada.

Consejo de Ministros

Madrid, 20 (1'00)

Reunión del Consejo

Ayer, a las once y media de la mañana, se reunió el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Allendesalazar.

La reunión duró cerca de dos horas.

A la entrada al Consejo, los Ministros nos dijeron a los periodistas que tratarían únicamente de resolver algunos asuntos pendientes de diferentes Ministerios y la reglamentación de la Escuela de Telegrafía.

El Ministro de Abastecimientos, señor Terán, nos manifestó que había quedado resuelto el conflicto de los obreros de las fábricas de harinas de Madrid.

A la salida.—Nota oficiosa

A la salida del Consejo, se nos facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de la reunión.

Se acordó presentar a las Cortes un proyecto para la concesión de un crédito extraordinario para socorrer a damnificados por los incendios en los pueblos de Guardo y Huerta del Rey.

Se redactó un proyecto de ley para construir un puerto en Vigo.

Se acordó resolver un expediente sobre ascenso de los alféreces que sin llevar tres años de servicio cubrirán plaza de tenientes en las vacantes que ocurran.

Se aprobó el reglamento de la Escuela de Telegrafía.

Ampliación al Consejo.—Manifestaciones de Fernández Prada

El señor Fernández Prada, al salir del Consejo, habló con los periodistas, a quienes nos hizo las siguientes manifestaciones, como ampliación de lo tratado en el Consejo.

Nos informó del proyecto por él presentado al Consejo de Ministros sobre la creación de un Consejo paritario para resolver las cuestiones entre los patronos y su dependencia mercantil.

Hemos acordado, nos dijo, presentar el miércoles al Congreso la fórmula de Ortuño sobre las tarifas ferroviarias.

Habla Allendesalazar.—Sesión permanente en el Senado.—El horario oficial.—Las tarifas ferroviarias

Al salir del Consejo el Presidente señor Allendesalazar fué interrogado por los periodistas, a quienes nos hizo las siguientes manifestaciones.

Hoy, nos dijo, habrá sesión permanente en el Senado hasta que se aprueben los presupuestos.

Hemos acordado no modificar el horario oficial durante este año.

Respecto a la fórmula de Ortuño, sobre las tarifas ferroviarias, por acuerdo del Consejo hoy se presentará el dictamen a la comisión, pero determinando el Ministro la cuantía de elevación que propongan las compañías, asesorándose para ello de una junta técnica.

Mds del Consejo.—Lo del puerto de Vigo

Se afirma que en el Consejo, de ayer se presentó un proyecto sobre la construcción del puerto de Vigo que abarca los siguientes extremos:

Se autoriza a la Junta de Obras del Puerto de Vigo para emitir un empréstito de cien millones garantizando el Estado los intereses.

Este puerto de Vigo, según se dice, se hará de manera que pueda competir con el puerto de Lisboa para que pueda ser puerto de escala del tráfico con América.

Asuntos de Baleares

Madrid, 19 (10'40)

El Congreso Nacional de Educación

La «Gaceta» publica una Real Orden de Instrucción Pública declarando oficial el Congreso Nacional de Educación que se ha de celebrar en Palma.

En la misma disposición se autoriza al personal dependiente del Ministerio de Instrucción pública para que pueda tomar parte en dicho Congreso.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

El viaje de los Infantes

Barcelona, 20 (5'30)

Banquete en el Tibidabo

Ayer, por la tarde, se celebró el banquete en honor de los Infantes se daba en el Tibidabo.

Al final del banquete, el Infante don Carlos saludó, en nombre del Rey, a la guarnición de Barcelona, siendo contestado por el Capitán general señor Weyler.

Este manifestó que la guarnición de Barcelona está disciplinada cual corresponde a su ejército moderno y dispuesta a sacrificarse en defensa de la Monarquía.

El Infante don Carlos visita los cuarteles

A las nueve de la mañana de ayer el Infante don Carlos, acompañado del Capitán general, señor Weyler, visitó los cuarteles de Jaime I, Gerona, Buen Suceso y Atarazanas.

En todos ellos el Infante revisó a las tropas, charlando luego con los jefes y oficiales.

Los Infantes en Monserrat.—Visita al Monasterio.—«Te Deum»

A las once y media los Infantes don Carlos y doña Luisa, acompañados de su séquito y autoridades, marcharon a visitar el histórico Monasterio de Monserrat.

En todos los pueblos del tránsito fueron aclamados por numeroso público, entregando en todos ellos los Alcaldes a la Infanta Luisa artísticos ramos de flores.

En Santa Cecilia, el «auto» en que iban los Infantes sufrió una panne, pasando entonces don Carlos y doña Luisa a ocupar el «auto» del gobernador.

Los Infantes fueron recibidos en Monserrat por el Alcalde, Clero del Monasterio y los limos. Sres. Obispos de Barcelona, Vich y de San Luis de Potosí.

Después de los saludos de rúbrica, los Infantes pasaron a la Capilla, donde se entonó el «Te Deum».

Luego los Infantes recorrieron el Monasterio, admirando las joyas y objetos artísticos que allí se conservan.

El regreso a Barcelona se efectuó felizmente.

En el Fomento del Trabajo Nacional

Después de su regreso de Monserrat, los Infantes visitaron el Fomento del Trabajo Nacional, donde fueron aclamados por el público que allí se congregó.

Los Infantes en el «Orfeó Catalá»

Esta noche los Infantes asistieron a la fiesta que, en su honor, se da en el Palacio de «Orfeó Catalá».

La sala ofrecerá un aspecto brillantísimo.

Los Infantes marchan el miércoles

A pesar de tener anunciado los Infantes que hoy, martes, marcharían a Madrid, parece ser cosa decidida que el viaje de regreso que se aplazó un día más, efectuándose mañana, miércoles.

Palou Garí

Grupo de escuadrones de Mallorca

El día 24 del actual a las 11, en el Cuartel de Caballería de Palma, se venderá en pública subasta tres caballos de desecho, y en dicho día a la misma hora en el Cuartel de Caballería de Mahón se venderán en igual forma cuatro caballos de desecho.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Política

Madrid, 19 (10'50)

Los liberales

En fecha próxima volverán a reunirse los liberales para estudiar las cuestiones que exijan inmediata solución.

Entre otros tratarán de los asuntos referentes a las reformas agraria, tributaria y pedagógica. También tratarán de la cuestión relativa a la política internacional.

Los liberales dicen que no tratan de elaborar un programa, sino sólo de precisar aquellas determinaciones de gobierno que deben adoptarse para los problemas que la realidad ofrece.

Los presupuestos

Aunque el Gobierno desea que la Comisión mixta tenga aprobados el próximo jueves los dictámenes sobre los presupuestos, créese que no se podrá ir con tanta prisa, por las dificultades que ofrecen dichos dictámenes.

Según noticias de uno, éstos, el relativo a la franquicia postal, dará mucho que hacer, y tal vez no sea admitido, si no se llega a una transacción.

La próxima crisis.—Cábalas

En ambas Cámaras continúan las cábalas acerca de la próxima crisis, llegándose a citar los nombres de los futuros ministros según fomen Gobierno Maura Dato o Allendesalazar.

Nos abstentemos de recoger tales nombres por juzgar que es aventurado cuanto se afirma, por ser cada vez mayor la desorientación que reina.

El Gobierno y la fórmula de Ortuño

En el Gobierno predominó ayer el criterio de hacer suya la fórmula de Ortuño relativa a las tarifas ferroviarias, a fin de evitar la crisis parcial que se anunciaba.

Se aseguraba que en el Consejo de hoy se acordaría entregar la cuestión al Congreso mediante la discusión del dictamen

de la Comisión, presentando un voto particular con la fórmula de Ortuño.

El Senado y los presupuestos

Se ha reunido la Comisión de presupuestos del Senado para ultimar el dictamen sobre el articulado.

Reunión

Se han reunido nuevamente los Prelados senadores para proaequir los trabajos en favor de la Iglesia y del Clero.

También se han reunido los Senadores agrarios para tratar de la décima de recargo sobre la contribución territorial, acordando presentar una enmienda en el sentido de que sólo puedan cobrarla los Ayuntamientos de poblaciones mayores de cien mil habitantes.

La Bolsa

Madrid, 20 (1'00).

Cotización de ayer

Interior contado.	73'45
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	96'00
Amortizable 4 por 100.	87'25
Banco de España.	531'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	56'10
Libras.	22'88
Exterior.	84'30
Carpetas Interior.	00'00
Marcos.	9'10
Liras.	26'75
Dólares.	5'76

Del Extranjero

Madrid, 20 (5'30)

Complot descubierto

Munich.—Se ha descubierto un complot con ramificaciones amplias con el objeto de derribar al Gobierno.

Comunistas contra gubernamentales

Coblenza.—Rumoróse que una banda comunista atacó un puesto de tropas gubernamentales de Essen, matando a 47 hombres.



GRANDES ALMACENES JOSÉ

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUERALA

Gran variedad en artículos para

Artículos de Primavera

Chales y Mantillas

Inmejorables géneros en lana y seda para vestidos

Nuevas creaciones del País y Extranjero

Nuevas existencias en todo lo que se requiere para

Primera Comunión

Selección en telas para vestidos y trajes
Lazos, bolsos, devocionarios y rosarios

Calzado y medias

Mantos bordados en Tul y Gasa

Precio fijo—Ventas al contado—Teléfono 217

Esta Casa no tiene Sucursales

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito

Domicilio Social: Gran-Via Layetana, 11, Principal, Barcelona

La mejor, más segura y práctica y la más beneficiosa institución del ahorro

Capital social suscrito hasta el 31 de Diciembre de 1919

28 millones 742.741 pesetas

Operaciones de crédito mútuo realizadas con sus asociados hasta el 31 Diciembre 1919

Nueve millones 411.649'51 pesetas

Se admiten suscripciones al contado y a plazos, Condiciones especiales para Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales

Para informes en esta Capital: JOSE MASIP, Constitución, 39, principal

Línea PINILLOS

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto a principios de Mayo el vapor

Barcelona

admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dichos puertos
NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en laochas los días

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosa cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que en los hayen.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso el motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Rosmaría Róver, Plaza Antonio Maura.
De venta en las principales Farmacias de España.

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS ALTARES en Oro fino superior.—Trabajos Esmeradísimos garantizándolos por el Reputado Artista

D. ENRIQUE BARRACHINA

en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA—España.

No dejen de visitar esta casa, pues es la que con más economía encontrarán en VALENCIA.

Se vende

Tanto entera como por pisos se vende una casa en la calle del Rey Sancho números 12 a 16. También se vende un solar junto a la misma, de ochocientos y pico de metros. Informes, S. Miguel, 155-1.º

VENDO

Motor Crosley gas rico 10 H. P. 9 columnas hierro fundido de 335 metros altura por 45 centímetros grueso; bomba para sacar agua propia para la industria y agricultura. Informes Plaza de Antonio Maura, 15.



Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

Báscula

para pesar carros, de unos tres mil kilos de fuerza, desea adquirirse. Escribir Muntaner Hermanos, Mañacor.

Se traspaşa despacho de representante

con muebles, máquina de escribir etc. en un piso principal. Informes Centro de Anuncios.

IRRIGADORES

De porcelana, de cristal, de zinc, de goma para casa y viaje.

Surtido inmenso

TUBOS, de goma, cañulas, fondas, peras, jeringas, de todas clases y precios.

Casa Codina, Unión, 8, Palma

Calados

a 25 céntimos el metro

Se hacen sobre BLUSAS VESTIDOS y ROPA BLANCA, Calle PALACIO (Pórticos) 40, al lado del Circolo.

Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime núm. 3, callejón.